

<p align="center">TÍTULO: LA INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LA PERSPECTIVA DEL PENSAMIENTO COMPLEJO</p>	<p align="center">REGIÓN 1 NEZAHUALCÓYOTL DELEGACIÓN SINDICAL: D-II-286</p>
<p align="center">AUTORES: DR. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ PÉREZ DR. FILIBERTO RIVERA TECORRAL</p>	<p align="center">UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN) UNIDAD 152 ATIZAPÁN SEDE REGIONAL NEZAHUALCÓYOTL</p>

Para iniciar la presente ponencia se retoma el posicionamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2022) en donde se enfatiza que: “cada educando es tan importante como cualquier otro, pero eso no quita que millones de personas en todo el mundo siguen siendo excluidas de la educación por razones tales como el género, la orientación sexual, el origen étnico o social, la lengua, la religión, la nacionalidad, la situación económica o de discapacidad.” Asimismo, esto se refuerza con los siguientes datos estadísticos emitidos por la UNESCO (2022):

- A nivel mundial 20% de los de niños y jóvenes son excluidos diariamente de la educación
- Entre 93 a 150 millones de niños se encuentran en situación de discapacidad en el mundo
- 335 millones de niñas no se benefician con las condiciones mínimas en materia de agua e higiene
- 40% de la población mundial no tiene acceso a una educación en una lengua que habla o entiende.

De esta manera: “La educación inclusiva se esfuerza en identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación y trabaja en todos los ámbitos, desde el plan de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza”. (UNESCO, 2022). El siguiente trabajo es desarrollado por los autores Dr. Filiberto Rivera Tecorral y Dr. José Alfredo Hernández Pérez, académicos pertenecientes a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 152 Atizapán Sede Regional Nezahualcóyotl, ubicada en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. A partir de un ejercicio diagnóstico, la UPN Nezahualcóyotl, se encuentra en un contexto urbano caracterizado por poseer servicios públicos básicos, por ejemplo, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, agua potable, servicio de telefonía e Internet, además esta Casa de Estudios se sitúa en el centro del territorio municipal, en donde existen vías de comunicación, que posibilitan libre tránsito con diversas alcaldías de la Ciudad de México y otros municipios de la entidad mexiquense, sin embargo en el entorno inmediato a la UPN Nezahualcóyotl se ve envuelto de

problemáticas sociales recurrentes, que a continuación se mencionan: pobreza, delincuencia, contaminación, trabajo informal, desigualdad y discriminación.

Con respecto al Artículo 61 de la Ley General de Educación se menciona que: “La educación inclusiva se refiere al conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación.”, en este sentido son condiciones preponderantes que el Estado mexicano debe garantizar.

De esta manera, la experiencia que se tiene como formadores de formadores en la UPN Nezahualcóyotl se observa que los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía enfrentan situaciones de pobreza urbana, además han sido afectados por la delincuencia, viven en lugares donde prevalece la contaminación de calles y avenidas, se dedican al trabajo informal en diversos tianguis del municipio, además presentan situaciones de desigualdad al interior de las familias y sufren discriminación en lugares ajenos a la universidad por su género, orientación sexual, origen social y situación económica, ante estas situaciones se ha planteado al interior de la UPN Nezahualcóyotl enseñar, recuperar y replicar los principios fundamentales del Pensamiento Complejo.

Ahora bien, el Pensamiento Complejo se entiende como “un pensamiento de orden superior, contextualizado, integrador y real” (Morin, 1994), en donde su máximo exponente es el filósofo francés Edgar Morin, considerado como un pensador planetario, cuyas propuestas globales emergen desde 1970 y son reconocidas por la UNESCO, las cuales ha tenido una influencia directamente en Europa y América, desde esta óptica se considera que la Educación Superior desde la inclusión debe: a) Enseñar la condición humana, b) Enseñar la identidad terrenal, c) Enseñar la comprensión, d) Plantear la ética del género humano, planteamientos también referidos en el texto: *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, de esta manera son principios vigentes a nivel local así como global. A continuación, se plantean las siguientes propuestas:

1. Transformar los sistemas educativos existentes a partir de considerar la igualdad de género, la diversidad de necesidades y que erradiquen todas las formas de discriminación
2. Desarrollar políticas y programas con un enfoque inclusivo que considere a los grupos marginados y excluidos, además de proporcionar una educación desde el Pensamiento Complejo.

REFERENCIAS

Morin, E. (1994). *Introducción al Pensamiento Complejo*. España: Gedisa

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: UNESCO.

UNESCO (2022). *La inclusión en la educación.*
<https://www.unesco.org/es/education/inclusion>